



La fábrica de la catedral: Un enfoque económico (Siglo XXI)

The Cathedral Factory: An Economic Approach (Siglo XXI)

José Julián Hernández Borreguero

Universidad de Sevilla

<https://orcid.org/0000-0003-4818-8308>

Resumen: La Catedral de Sevilla era la sede del Cabildo, que fue una de las instituciones más poderosas del sur de España en la edad media, y en la era moderna y contemporánea desde un punto de vista religioso, económico y cultural. Las principales fuentes de ingresos del Cabildo eran, por un lado, una porción de los diezmos de la diócesis de Sevilla y, por otro lado, las rentas obtenidas de su patrimonio inmobiliario. En el siglo XVII, el Cabildo Catedral estaba dividido en siete contadurías; la Fábrica estaba administrada desde dos de ellas, y estaba destinada al mantenimiento del templo, y al pago de sus trabajadores. En este artículo se estudian los ingresos y gastos de esta organización.

Palabras clave: Catedral , Cabildo, ingresos, gastos, edad media.

Abstract:The Cathedral of Seville, which was one of the more powerful institutions in southern Spain medieval, modern and contemporary history from a religious, economic and cultural perspective, was the council see. The council's sources of income were: on the one hand, a share of the diocese's tithes and, on the other hand, the renting of the immovable assets which it owned. In the 17th century, the Cathedral's council was divided in seven accounting offices: the council's "Fábrica" was managed in two of them, and cover the maintenance of the temple and pay its workers. In this article we study the incomes and expenses of the organization.

Keywords: Cathedral , Cabildo , income, expenses, middle ages.

INTRODUCCIÓN

Sevilla y su catedral, la Catedral y Sevilla han sido objeto de admiración y estudio durante siglos. Sin duda, la mayoría de las investigaciones se han realizado basándose en puntos de vista artísticos, alabando la belleza y grandiosidad arquitectónica de ese magno edificio. Sin embargo, nos atrevemos a decir que igualmente esplendorosa y digna de estudio era la organización que la dirigía y gestionaba económicamente: el Cabildo Catedral. Nuestras investigaciones sobre esta institución a lo largo de los siglos XVI y XVII, arrojan datos sorprendentes sobre las magnitudes económicas manejadas por el Cabildo: disponía de cuantiosos ingresos procedentes de los diezmos eclesiásticos, así como del alquiler de unas 1500 propiedades inmobiliarias. Con estas entradas tenía suficiente para costear continuas y costosas obras y reformas en el templo, retribuir a cerca de 300 trabajadores, mantener algunas importantes instituciones benéficas, así como destinar a los 80 miembros del Cabildo (canónigos, racioneros y medios racioneros, llamados genéricamente capitulares) unas enormes retribuciones.

Partiendo de esta realidad económica, este artículo se centra en una de las parcelas económicas del Cabildo, denominada Fábrica, dedicada en exclusiva a todo lo relacionado con el templo, ya fuera el culto, limpieza y seguridad en el templo, o ya se tratara de afrontar y dirigir todas las construcciones que se realizaban continuamente en el templo. Era tan manifiesta la autonomía e importancia propia de la Fábrica que, tanto desde dentro del Cabildo como desde la ciudad solía hablarse de "Cabildo y Fábrica de la Catedral" para denominar a la institución en su globalidad. Sin duda esa "autonomía teórica" nacía en la disposición de medios financieros propios, principalmente originados por el arrendamiento de las más de 450 propiedades inmobiliarias que le pertenecían a la Fábrica, así como de la parte asignada de los diezmos.

1. METODOLOGÍA

Para acometer este estudio básicamente hemos partido de la información contenida en los más de 1.700 libros que se conservan sobre la Fábrica en el Archivo de la Catedral de Sevilla, material frecuentemente consultado por expertos en arte y arquitectura, buscando fechas, personajes y cifras económicas relacionadas con obras en el templo o con adquisiciones de pinturas, esculturas y otros trabajos de indudable valor artístico. Apoyándonos en algunos de estos estudios (Rodríguez Esteve, 1998, pp.

46 y ss) podemos afirmar que la Fábrica, una vez terminado el techo del templo (en 1506) mantuvo un equipo administrativo y técnico parecido al que había, para afrontar las enormes obras y mejoras que se realizaron en los siglos XVI y XVII. Entre los gravosos proyectos afrontados en esos dos siglos podemos recordar la realización de la Capilla Real, el retablo mayor, coro, trascoro, Sagrario, reforma del techo (tras el derrumbe del cimborrio), subida de la altura de la Giralda, así como el final de las obras en numerosas capillas (de los Evangelistas, de Scalas, la de los Alabastros ...) . Al mismo tiempo, con parte de los fondos de la Fábrica y con las donaciones de nobles, canónigos y racioneros se adquirieron numerosas obras de arte realizadas por Murillo, Martínez Montañés, Valdés Leal o Pedro Roldán, entre otros muchos (Jiménez Alfonso, 1998 y Montoto, Santiago, 2001).

Como acabamos de señalar, los gastos de la Fábrica tenían dos vertientes muy distintas: los desembolsos relacionados con su faceta "material" (obras en el templo) y los culturales (costeando la suntuosa liturgia de la Catedral). Vamos a describirlos de forma separada.

2. LAS OBRAS EN LA CATEDRAL

El asunto de realizar un estudio económico de las inversiones que acometió la Fábrica dentro del templo es tan interesante como dificultoso de abordar. Los gestores del Cabildo parece que nunca tuvieron interés en presupuestar ni hacer balance de lo que costó edificar una determinada capilla u otro tipo de construcción. Los miembros del Cabildo y sus administradores económicos entendían que esas obras eran tan largas en el tiempo, que sus costes, - tanto el de materiales como el de los albañiles y técnicos que las realizaban -, podían ser absorbidos por las inagotables fuentes financieras de la Fábrica, entre las que no se podían olvidar las donaciones económicas de nobles y miembros del Cabildo deseosos de que sus cuerpos descansaran tras sus muertes entre los muros de tan majestuoso templo construido en honor de Dios.

Hemos buscado información económica sobre los materiales que se emplearon para todas las construcciones acometidas; del siglo XV sí se conservan algunos libros como el de "la obra nueva de la Santa Iglesia" de 1449 que registra los gastos de compra de piedras de pilar (medidas en pies), el pago por los bueyes que acarreaban esas piedras, cuerdas, troncos de álamo, costales de esparto, tablas ... Parece que esas importantes partidas de gastos disminuyeron a lo largo de los siglos XVI y

XVII; además no se recogían en libros de cuentas específicas, ni siquiera en cuentas independientes, sino que se encuentran dentro del apartado "libramientos ordinarios". Esos gastos no son muy numerosos ni costosos. Solo encontramos varios acarretos mensuales de piedras para las obras, procedentes de las canteras de Espera y de Jerez. Cada una de esas partidas apenas llegaba a los 12.000 maravedíes.

Sí se encuentra más información sobre los gastos del personal encargado de realizar esos trabajos constructivos. Hemos encontrado que el total que pagó la Fábrica en concepto de peones el mismo año de 1645 fue de 4.450.877 maravedíes. A partir de nuestros datos sobre el salario de estos trabajadores estimamos que la Fábrica tendría contratados permanentemente entre 60 y 70 peones, cifra bastante considerable. Por otros libros sabemos que existía un contador de obra, encargado de la parte administrativa de las construcciones, y un maestro superintendente de obras que en 1645 era Pedro Sánchez Falconete. A partir de estos datos, podemos estimar el número de trabajadores asociados a labores constructivas en torno a 72 con un global salarial cercano a los 4.750.000 maravedíes.

3. LOS GASTOS LITÚRGICOS

Todas las dificultades informativas que hemos encontrado en el apartado anterior se transforman en enormes cantidades de datos, explicaciones y detalles sobre la forma en que la Fábrica empleaba sus fondos en el culto divino. La nómina de trabajadores encargados de la liturgia en la Catedral vuelve a sorprendernos por su tamaño; pasamos a "desgranarla":

- a) El maestro de ceremonias: coordinaba y dirigía todos los cultos, por lo cual ganaba el mayor salario de todos (86.000 maravedíes al año en 1644).
- b) Sacristanes: hemos localizado cinco, dos mayores (que ganaban 60.000 maravedíes en 1644), dos menores (40.800 maravedíes) y el de la Capilla de San Pedro (20.700 maravedíes). Supervisaban y participaban en todos los cultos, según los cánones de tradición y solemnidad. Para ello se valían del "libro de costumbres litúrgicas" (1636-1693), en el que se escribieron la forma de celebrar 61 fiestas litúrgicas especiales cada año, entre las que destacaban las de Semana Santa, Corpus e Inmaculada. Para cada una, se describe minuciosamente las alfombras, tapetes,

facistoles, blandones y demás adornos que se colocaban conmemorando esas fiestas.

c) Clérigos de la veintena: como dice su propio nombre, la Catedral disponía de 20 sacerdotes que cantaban todos los ritos de las horas (primas, nonas, etc.). Estos, como todos los demás, gozaban de un salario fijo, y eran elegidos "por oposición de canto y escogida voz". No hemos encontrado la contabilización de sus retribuciones, aunque según la crónica de Gómez Bravo ganaban cada uno al año 4.000 reales (136.000 maravedíes).

d) Capellanes: podemos considerarlos como los siguientes en una teórica jerarquía dentro de los cargos litúrgicos. Estos solían estar asignados a una determinada capilla de la Catedral, de ahí su nombre. Concretar su alto número no es fácil. Nosotros hemos localizado 20 por su nombre y denominación del fundador y patrocinador económico de la capellanía (por ejemplo "la de los Santillanes", la del deán Fernando de la Torre o la del Licenciado Ribera) que permitían el sustento económico de ese capellán (o más de uno) a cambio de una gran cantidad de misas por su alma cada año. Casi todos estos capellanes cobraban 34.000 maravedíes anuales en 1644. Por otro lado, encontramos un resumen con el salario de "otros capellanes", que sumaron unos 2.717.000 maravedíes. Si cobraban un salario medio parecido a los anteriores, estaríamos hablando de que en este apartado se incluirían otros 80 capellanes, hasta totalizar 100. ¿Es esta cifra obtenida exagerada? Parece que no, pues según Gómez Bravo en 1645 había 220 capellanías servidas por 57 capellanes; según Alonso Morgado en el año 1586 el número total de capellanes era de "ciento setenta y tantos", incluyendo 19 con atribuciones especiales (probablemente sean los 20 que aparecen identificados); según Sánchez Herrero el número era de 174 en el año 1581. Por prudencia, a efectos del cálculo total, tomaremos la cifra intermedia: 100 capellanes.

e) Otros oficios litúrgicos: dentro de este apartado podemos situar al sochantre; al colector de la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua, que recogía y custodiaba las limosnas (con un importante sueldo: 74.800 maravedíes); al confesor de la misma capilla (percibiendo unos 20.500 maravedíes); también encontramos a un maestro de capilla (75.000 maravedíes); por último encontramos el salario pagado al maestro de los seises, que estaba asignado a un patronato, concretamente al Colegio de San Isidoro, percibiendo 34.000 maravedíes.

f) Músicos: también encontramos una nómina de cantores, que sumaban más de 1.680.000 maravedíes, por lo que podemos estimar el

número de ellos entre 30 y 40. Aparte aparecen los ministriles, bajo cuyo nombre se conocían al conjunto de músicos que tocaban ciertos instrumentos de viento (chirimías, cometas, sacabuches y bajones); otros instrumentos musicales usados en la catedral hispalense eran las trompetas, atabales y los tamborinos. La nómina de estos ministriles ascendía casi a 860.000 maravedíes, que podríamos asignar a unos quince músicos (ya en 1526 había tres chirimías y dos sacabuches, además de otros). También sabemos de la existencia de un organista (que ganaría unos 35.000 maravedíes) y de un ayudante de organista (este último ganaba 18.750 maravedíes anuales), así como un maestro afinador de órganos que, por su salario (37.500 maravedíes), bien podría trabajar en exclusividad para la Fábrica de la Catedral.

g) Otras labores: otros empleados permitían que el aparato litúrgico de la Catedral funcionara con la suntuosidad necesaria. Así hemos encontrado a dos porteros que vigilaban el acceso por las numerosas puertas del templo, percibiendo un salario anual de 30.000 maravedíes cada uno, que eran sacerdotes (según Gómez Bravo). Funciones similares a los anteriores realizaban los pertigueros, que, según el mismo autor, eran "nobles hijosdalgos, personas decoradas de que se les hace pruebas (...); usan de toga de Damasco negro y gorra de los mismo con cetro de plata para más autoridad", que cobraban unos 35.000 maravedíes. Según Alonso Morgado (1586) estos pertigueros recorren el templo mientras se celebran los oficios divinos, "evitando cualquiera perturbación de corrillos y conversaciones indecentes"; también llevaban recados a los canónigos. Otro trabajador que cuidaba de la correcta ornamentación del templo era el campanero y relojero, empleos desempeñados por una única persona, que cobraba 49.400 maravedíes.

h) Los adventicios: durante muchos años se utilizaron unos libros que registraban los gastos pagados a personas que no trabajaban a diario en la Catedral, sino que prestaban sus servicios por temporadas. Estos libros, denominados de adventicios, anotaban pagos a canteros, entalladores, bordadores... No hemos localizado ninguno a partir de 1615, pero muchos de estos gastos (que en la economía moderna se conocen como "Servicios Exteriores") aparecen en el apartado de salarios de 1644. Entre éstos encontramos a un engeridor , que ganaba 10.000 maravedíes al año; un lamparero (17.500 maravedíes); un platero (16.000 maravedíes); un cañero (600 maravedíes); un jardinero y perrero, labores desempeñadas por una sola persona que ganaba 6.600 maravedíes; y dos hermanas

lavanderas, que se repartían 24.000 maravedíes. Lo exiguo de sus retribuciones y lo técnico de sus trabajos apoyan nuestra teoría de que trabajaban por su cuenta para varios clientes, por lo que pueden considerarse como gastos por adventicios

En definitiva, estaríamos hablando de que directa o indirectamente relacionados con el culto en la Catedral trabajaban 200 trabajadores, lo cual suponía un gasto total de más de 9 millones de maravedíes anuales.

Otro capítulo importante de los gastos litúrgicos era el realizado en cera para ornamento y alumbrado de los numerosos altares de la Catedral. De los escasos libros conservados hemos podido consultar el correspondiente a los años 1636-1641, en el que se controla la labor de la cerera Jerónima del Carpio, quien siguió el oficio de su difunto marido. El libro está dividido en dos mitades, para separar las cantidades entregadas a esta mujer para que las almacenara (cuando era cera nueva) o las "reciclara" (cuando era cera vieja). Por las anotaciones podemos deducir que normalmente la cera usada en la Catedral se compraba en Zalamea, Sanlúcar de Gadiana y El Cerro, y se medía en arrobas(@), libras (ls) y onzas (os), registrando las compras y consumos en dos columnas, según la cera fuera blanca o amarilla. De la cuenta del año 1639 podemos resumir que la cera recibida (nueva y vieja) llegó hasta 1297 @ 12 ls y 9 os; considerando el "desperdicio de cera" el consumo fue de 991 @ 5 ls y 13 os, por lo que la cerera debía de tener almacenadas al final del año 306 @ 6 ls y 12 os.

Esta cifra se aproxima mucho a la que nos ofrece Gómez Bravo sobre el gasto de cera de la Fábrica de la Catedral: 1.000 arrobas (unos 460 kilogramos). Al mismo tiempo, nos ofrece otros datos muy interesantes sobre consumos en el templo, cuya valoración eco-nómica no hemos encontrado: la Fábrica empleaba cada año 800 arrobas de aceite, que ardían en 140 lámparas; de vino se consumían 900 arrobas; y el gasto de "incienso que se quema importa 400 ducados, sin las pastillas, pebetes y pomas en las más solemnes festividades y octavarios".

Esos gastos en vino y cera aparecen agrupados con otros muchos dentro de los "libramientos ordinarios". Entre esos numerosos gastos no aparece ninguno con un importe que destaque sobre los demás, aunque superaron los 6 millones y medio de maravedíes: compras de leña para "hacer hostias" (4.964 maravedíes); paño para mantos para colegiales (88.060 maravedíes); elaboración de un candelero de plata (16.915 maravedíes); etc.

4. LOS BIENES DE LA FÁBRICA

Hacia mediados del siglo XVII, fecha en la que hemos centrado nuestro esfuerzo investigador, la mitad de los ingresos de la Fábrica provenían del arrendamiento de su patrimonio inmobiliario. Las cifras de sus posesiones hacia 1645 son escalofriantes: 422 posesiones urbanas y 57 rústicas. El estudio urbanístico y geográfico de esas propiedades resulta fascinante. Entre las fincas urbanas predominan las situadas cercanas a la Catedral de Sevilla que, como parroquia de los que allí vivían, recibió numerosas donaciones en la Edad Media a condición de ofrecer culto por sus almas durante décadas. Legalmente esa donación se recibía en forma jurídica de vínculo, que impedía a la Fábrica la venta de esos bienes. Otros muchos de esos bienes provenían de los heredades y donadíos recibidos de la Corona desde la reconquista de la ciudad, hasta el reinado de Alfonso X.

Volviendo a las casas vinculadas en la parroquia de la Catedral (Santa María) podemos resumir el inventario por calles de la siguiente forma: casas en el corral de Jerez (3 casas), en la calle cuernos³ (8), en San Miguel (5), a espaldas de la Catedral (7), en las gradas (20), en la plaza de Santa Marta (2), en la calle Bayona (1), en la de la mar (13), harinas (2), jimios (3), raperes (3), Génova (6), Castro (5), tintares (4), pajería (6), plaza de San Francisco (7), calle de la cárcel (5), la alcaicería (9), alfayates (3), escobas (1), placentines (12), francos (7), torneros (4), ropa vieja (3), catalanes (5), borciguinería (2), abades (17) y carretería (12), dados (1), siete revueltas (2), gallegos (4), arqueros (6), sierpes (10), carpinteros (2), especería (5), pescadería vieja (3) y carnicería (5), hasta sumar 211 casas.

Las posesiones en otros barrios de la ciudad eran menos numerosas, probablemente debido a que los donantes medievales preferían cederlos a las parroquias más cercanas a su vivienda. De todas formas el inventario de casas de la Fábrica en otras collaciones (parroquias) es bastante cuantioso, como a continuación resumimos: casas en la collación de Santa Cruz (27 casas), en Santa María la Blanca (8), en San Bartolomé (10), en El Salvador (4), San Isidro (7), San Nicolás (6), San Esteban (2), San Ildefonso (4), Santiago (4), Santa Catalina (9), San Román (1), San Juan (5), San Pedro (3), San Marcos (2), San Andrés (8), San Martín (8), Omnium Sanctorum (5), Santa Marina (2), San Gil (1), Santa Lucía (3), San Julián (2), San Lorenzo (10), San Vicente (19), San Miguel (1), la Magdalena (30), Triana (30), para totalizar casualmente otras 211 casas.

Como ya hemos dicho el número de propiedades rústicas ascendía a 57, de tamaño y aprovechamiento muy variable; a algunas se las denomina "tierras", otras aparecen recogidas como "heredades", "huertas", "viñas", "casas", "bodegas", "solares", "cillas", incluso "cortijos". Estas propiedades estaban repartidas a lo largo y ancho de la diócesis; así encontramos una propiedad de un castaño en Constantina, una bodega en el Puerto de Santa María, hasta unas tierras en Villalba del Alcor (provincia de Huelva).

Si la Fábrica no podía venderlas, no le quedaba más remedio que alquilarlas, obteniendo unos ingresos que posibilitaran remunerar a los sacerdotes encargados de oficiar las misas por el alma de los donantes. Normalmente esos arrendamientos se contrataban a largo plazo, casi siempre vitalicios. Al menos desde el siglo XV y hasta mediados del siglo XVIII esos contratos tenían como contraprestación económica una parte monetaria (en maravedíes) y otra en gallinas. Algunos estudiosos han pensado que detrás de esta peculiaridad solo había una tradición, y que se instauró debido a la frecuencia en el trueque como forma de cobro y pago. Nada más lejos de la realidad, pues el Cabildo, inteligentemente, arbitraba una forma de protegerse de una inflación que se sabía existente, aunque todavía no se había consensuado la forma de medirla. Una vez llegado el momento de la liquidación del arrendamiento, se tomaba un valor monetario medio de la gallina, se calculaba su equivalencia en maravedíes, y se cobraba el total en moneda; mediante este método de cuantificación de la renta se protegía el valor de la misma.

Por tanto, cada contrato tenía una parte fija (reflejada en maravedíes) y otra variable (cuantificada en gallinas). Normalmente la proporción entre ambas partes era fija. Así revisando las rentas de los alquileres de finales de la primera mitad del siglo XVII encontramos que, en casi todos los contratos, existe una proporción de una gallina por cada 250 maravedíes; de esta forma hemos encontrado una casa en la calle Abades de la que se cobraba de renta 125.000 maravedíes y 500 gallinas, y otra extramuros, en la Carretería, arrendada por 4.000 maravedíes y 16 gallinas. Tenemos que aclarar que esas proporciones fueron más o menos estables, y que, de ningún modo, significa que el valor de una gallina fuera 250 maravedíes. Para tener una cierta idea de la evolución del precio de la gallina, diremos que como precio medio anual se tomó en el año 1597 el de 20 maravedíes cada gallina; en el año 1644 ascendía a 37 maravedíes; y en 1645 el valor era de 40 maravedíes. Por tanto, podemos concluir que en los últimos años del período que estamos estudiando la parte del arrendamiento

cuantificada en gallinas representaba casi el 14% del total de la renta cobrada de cada casa.

¿Quiénes era los arrendatarios de esas casas, ya fueran viviendas o tiendas? La gran variedad de bienes donados provocaba que los inquilinos fueran desde poderosos ciudadanos que preferían vivir en alquiler, hasta personas humildes, pasando por comerciantes que utilizaban el bien arrendado como tienda. Por tanto, no nos puede extrañar que en algunas de las mejores casas vivieran el propio deán y muchos canónigos y racioneros, que pagaban a precio de mercado el alquiler de estas. En la relación de profesiones declaradas por los arrendatarios encontramos vidrieros, carniceros, mercaderes de plata, mercaderes de vino, herradores, pregoneros, contadores, escribanos, maestros de escuela, gorreros, boneteros, pasteleros, cirujanos, artilleros ...

5. OTROS INGRESOS: EL DIEZMO

Si decíamos que la mitad de los ingresos de la Fábrica provenían de los arrendamientos inmobiliarios, la otra mitad provenía, a partes prácticamente iguales, de aportaciones del Cabildo y de ingresos de los diezmos. Sobre las aportaciones del Cabildo diremos que estaban justificadas por el hecho de que sus miembros (canónigos, racioneros y medios racioneros) delegaban buena parte de sus funciones litúrgicas en los empleados que hemos descrito. Por tanto, al asumir la Fábrica el coste de algunas tareas que, en principio, debían realizar los capitulares, éstos los restituían a la institución.

Sobre los ingresos decimales de la Fábrica, diremos que tenían dos orígenes: el primero y más importante era el 11% de los diezmos recaudados a los contribuyentes que residían en Santa María la Mayor (es decir, en la parroquia de la Catedral); el segundo provenía de contadas parroquias de la diócesis que tenían que otorgar un "beneficio" de sus diezmos a la Fábrica de la Catedral.

Además, la Fábrica poseía una serie de cillas donde almacenaba el grano y otros productos recaudados para especular con su precio y obtener mayores ingresos. Hemos localizado algunas de estas cillas en Utrera, Alcantarilla, Aguzaderas, Morón y Arcos.

6. LA ADMINISTRACIÓN DE LA FÁBRICA

Teniendo en cuenta la gran cantidad de tareas económicas que se realizaban diariamente, así como los altos volúmenes de esas transacciones, no nos puede sorprender que el aparato administrativo de la Fábrica fuera de grandes dimensiones durante los siglos XVI y XVII.

Si la mayoría de los negociados del Cabildo estaban gestionados por sacerdotes, normalmente miembros capitulares, hay dos aspectos que hacen peculiar la gestión de la Fábrica:

a) La división de la gestión económica en dos contadurías: una, dedicada a los ingresos, denominada "receptoría de la Fábrica", situada en el Colegio de San Miguel; y la "contaduría de gastos de Fábrica", situada en el patio de los Olmos, encargada de los gastos de esta. No hemos encontrado justificado en ningún documento el por qué la administración de uno de los eslabones más importantes, desde el punto de vista de la gestión económica, se le pasa a asignar dos responsables en dos contadurías distintas, en vez de mantener a un mayordomo a su cargo. Además, el hecho de que estuvieran situadas una lejos de la otra provocaba que se articularan libros únicamente para transferir los datos a otros, en los que se integraba la contabilidad de la Fábrica.

b) El arrendamiento de la receptoría de la Fábrica: el Cabildo recurría a personas de gran solvencia financiera (normalmente mercaderes) para que se hicieran cargo de la receptoría de la Fábrica. De esta forma, el receptor anticipaba fondos de su bolsillo cuando era necesario, cantidades que luego recuperaría. ¿Por qué se le cedía la administración solo de los ingresos y no del global de la Fábrica? Tampoco hemos encontrado documento que lo explique, por lo que hemos deducido que se prefería tener a un denominado "notario de Fábrica", sacerdote, para que controlara el mantenimiento del templo, ya que no parece oportuno dejar esas tareas a un arrendatario financiero, ajeno a las necesidades de la Fábrica.

La receptoría estaba a cargo de un receptor que, debido al enorme esfuerzo financiero que realizaba cobraba, según Gómez Bravo (1645), más de dos millones de maravedíes, aunque en 1649 hemos encontrado un pago (creemos que total del año) de 562.500 maravedíes. Además en ella trabajaban un oficial mayor (que ganaría unos 62.500 maravedíes) y otros tres oficiales (que percibían entre 26.772 y 52.311 maravedíes), así

como un ayudante de contaduría que apenas ganó 3.333 maravedíes. Aunque trabajaran para la Contaduría Mayor, por las "molestias" de tener que gestionar algunos asuntos de la Fábrica, los dos contadores mayores recibían más de 40.000 maravedíes. En último lugar, encontramos al notario de Fábrica que percibía 130.900 maravedíes anuales.

La labor contable de la receptoría de la Fábrica estaba basada en tres libros: los primeros se llamaban "Cargos de Fábrica" hasta 1640; por otro lado, encontramos los "libros de receptoría de Fábrica", y los "libros de la mayordomía de Fábrica". Sin embargo, debido a la existencia de dos contadurías, y la necesidad de traspasar la información de una a otra, obligaba a utilizar libros duplicados, así como otros auxiliares, tales como los "libros diario y mayor de gas-tos de Fábrica", o los "libros de salarios".

7. LAS VISITAS

Como institución con cierta autonomía, desde la fundación del Cabildo Catedral, una serie de templos quedaron considerados como dependientes de la Fábrica de la misma. No sabemos exactamente la forma jurídica de esa tutela, aunque sí hemos podido averiguar que la Fábrica era considerada como un beneficiado más de los diezmos asignables a esas parroquias, recibiendo una parte de lo recaudado. Lo que más nos interesa a nosotros es que la Fábrica se reservaba un derecho de control sobre su gestión económica materializado en supervisiones de sus cuentas. Así por bienios, trienios o cuatrienios un visitador o veedor realizaba auténticas censuras de sus cuentas que quedaban registradas en los denominados "libros de visitas". Este veedor de iglesias percibía una alta retribución, (100.000 maravedíes anuales); en nuestra opinión se debía a la importancia de su tarea de evitar fraudes en las cuentas supervisadas, y a tratar de que no se viera tentado a participar en estos fraudes.

La magnífica crónica de Gómez Bravo señala las parroquias de la ciudad de Sevilla que estaban "sujetas" a la Fábrica: Santa Cruz, Santa María la Blanca, San Bernardo y San Roque, "donde pone el Cabildo curas y otros ministros". Fuera de la ciudad también "ponía curas" en otros templos a los que parece que se les llamaba "capillas de la Iglesia", y éstas son: Gandul, San Bartolomé de Tara-zona (en la "banda de Carmona"); y Quema, Gelo, Chucena, Albaida, Benacazón y la Torre de Martín Cerón (en la "banda del Aljarafe").

En el inventario del archivo se encuentran catalogados unos 170 libros de visitas, en su mayoría de los siglos XVII y XVIII. No sabemos si se encuentran en el archivo de la Catedral porque se llevaban dos libros de visitas, - uno para la iglesia correspondiente y otro para la Fábrica -, o porque la iglesia supervisada los remitía tras un cierto período a este archivo. Lo único que hemos podido averiguar al respecto por el contenido de los libros es que se mandaba tenerlos en depósito a los mayordomos de estas iglesias hasta la próxima visita. Al analizar los libros de visitas del siglo XVII encontramos que son llevados bajo una estructura idéntica, desde la introducción inicial hasta en el orden de las cuentas.

En cada visita se transcribía a este libro un resumen de todas las partidas, que comenzaba bajo el título de "Auto de cuentas". Como son idénticas entre todos estos libros hasta las palabras utilizadas en estos autos, traemos aquí, por ejemplo, el correspondiente a la visita realizada en 1634 a la iglesia de El Gandul, para el período 1630-1633, incluida en el "Libro de visitas de la Fábrica de El Gandul" (1630-1684). En un largo texto inicial observamos cómo Juan de Ávila, canónigo y presidente (responsable) de las capillas de la Santa Iglesia Catedral, manda al mayordomo de la fábrica de la Iglesia de El Gandul "diese cuenta de los mrs, trigo y cebada y otras cosas que han sido a su cargo de recibir y cobrar (...) y los alcances de sus antecesores (...) y éste exhibió los dichos libros y recaudos e hizo el juramento necesario de dar las dichas cuentas bien y fielmente legales y verdaderas sin fraude ninguno".

Este juramento se firma ante el citado Juan de Ávila y el notario de la visita - el contador Fernando de Herrera - que es quien redacta este documento. A continuación, comenta el notario que "y en cumplimiento del Auto de la otra parte el dicho Benito Pérez Gálvez, mayordomo de la dicha iglesia de El Gandul dio las cuentas de la forma y manera siguiente". Estos libros realizan un resumen de los hechos contables acaecidos en estas iglesias, separando cargos y datas, asignados a las mismas cuentas. Dentro de cada una de esas cuentas se ordenan las anotaciones con una referencia numérica consecutiva creciente, que comienza desde cero al empezar otra cuenta. Los cargos comienzan siempre con los alcances anteriores contra el mayordomo. A continuación, aparece la cuenta de "Tributds y posesiones corrientes"; la iglesia de El Gandul registró 28 anotaciones, y otras iglesias, como por ejemplo la de Santa Cruz llegó hasta las 94 anotaciones. Cada anotación coloca a la izquierda la referencia numérica creciente que hemos mencionado, a continuación el cuerpo del asiento y a

la derecha la valoración; al final de este apartado se realiza la suma correspondiente.

Algunos libros, como el de la iglesia de El Gandul, continúan con la cuenta de 'Maravedíes pontificales de esta Fábrica', que para cada año recoge lo que le corresponde cobrar del diezmo a dicha iglesia. La última cuenta es la de ingresos de esa iglesia por conceptos tales como sepulturas y limosnas. Se finaliza con la suma del cargo y las firmas de los visitadores. Las datas recogen las siguientes cuentas, bajo la misma metodología que los cargos:

- Salarios de Ministros
- Subsidio, excusado y décima
- Tributos perpetuos sobre las posesiones de las dotaciones de la Fábrica
- Capellanías que administra la Fábrica: cera de capellanías
- Otras misas y cultos
- Gastos diversos: ordinarios y extraordinarios

Entre los aspectos más interesantes de estas cuentas queremos resaltar que algunas, como la de posesiones (en los cargos) y las capellanías (en los descargos) registran todas las anotaciones que se producían en cada uno de los años que se supervisaba. Sin embargo, las cuentas de ingresos por sepulturas o la de gastos diversos registran resúmenes anuales por cada concepto. Así, cuando contabilizan los ingresos por sepulturas del año 1633 indican el total recaudado por ese concepto, sin detallar el número de ellas ni el nombre de los que las pagaron.

Volvemos al ejemplo de la iglesia de El Gandul para recoger el 'remate de la visita', en la página 39, con la siguiente anotación:

El cargo de esta cuenta 380.113 mrs y el descargo 336.278 mrs, y el alcance contra el dicho Benito Pérez de Gálvez, mayordomo, suma y monta 43.835 mrs. De la que dicha cuenta de cargo, data y alcance le fue hecha relación por menor al dicho mayordomo, por mí el presente notario de visita, y habiéndola visto, oído y entendido, dijo que estaba buena, legal y verdadera, y juro a Dios y a esta Cruz f en forma de derecho que le ha dado bien y fielmente a su leal saber (. . .) y la aprobó y consintió el dicho alcance. Y en esta conformidad el dicho Señor Presidente dijo que aprobaba y aprueba esta dicha cuenta y condenó al dicho Benito Pérez de Gálvez en el dicho alcance, salvo error, y mandó la tenga en sí en depósito hasta San Juan del año que viene de 1637.

En definitiva, en estos libros bajo un método fijo de "auditoría" se realizaba la supervisión de las cuentas a los administradores de estas iglesias dependientes de la Fábrica, y con las visitas cumplían con la obligación impuesta por el arzobispo Niño de Guevara, en el capítulo III de sus Constituciones de 1604, de supervisión de las cuentas de todas las iglesias de la diócesis.

8. CONCLUSIÓN

La Fábrica de la Catedral de Sevilla, la institución que permitía el funcionamiento diario del templo, así como organizar y acometer las continuas obras que se realizaban en el mismo, estaba tutelada por el Cabildo Catedralicio y su Contaduría Mayor, y dirigida por un notario de Fábrica que autorizaba los gastos corrientes de la actividad, hasta un determinado importe. Este notario tenía un continuo contacto -a pesar de que su oficina (contaduría de gastos) estaba extramuros (en la calle Génova, actual avenida de la Constitución) - con el receptor de Fábrica, quien administraba los ingresos y poseía de la liquidez para afrontar su pago.

Este receptor pagaba periódicamente la amplísima nómina de empleados del templo (sacerdotes, músicos y conservadores del mismo), así como retribuía a los técnicos y albañiles, que en número variable mantenía contratados la Fábrica. Asimismo, el receptor, con la colaboración de otro negociado del Cabildo (denominado "sala y estrado de rentas") participaba en la gestión y cobro de los arrendamientos de las casas de la Fábrica, así como de los ingresos de los diezmos, que le llegaban líquidos sin apenas esfuerzo administrativo.

Gracias a estas dos fuentes de ingresos, así como las aportaciones extraordinarias de nobles y ricos eclesiásticos la Fábrica pudo mantener durante siglos un enorme ritmo constante de gasto, con una dilatada nómina de personal, así como acometer continuas y costosas obras y reformas. De forma más concreta podemos señalar que a mediados del siglo XVII la Fábrica ingresaba y gastaba anualmente unos 24 millones de maravedíes. Sus ingresos provenían de las siguientes fuentes: del arrendamiento de sus posesiones (la mitad), de lo que le correspondía de los diezmos (una cuarta parte) y de aportaciones de otros negociados del Cabildo (otra cuarta parte). Del lado de los gastos, podemos decir que la mitad se dedicaba a salarios, y la otra al resto de partidas que hemos desglosado anteriormente.

BIBLIOGRAFÍA

GOMEZ BRAVO, Juan. 'Discursos sobre la grandeza de la Iglesia Catedral de Sevilla'. Biblioteca Capitular, legajo 59/5/26, 1645.

JIMENEZ, Alfonso. 'Catedral de Sevilla: Guía de arquitectura'. Artículo incluido en la web www.arquired.es/users/giralda, 1998.

MONTOTO, Santiago. 'Nueva Guía de Sevilla'. Sevilla, 2001.

MORGADO, Alonso. 'Historia de Sevilla'. Reedición de su obra de 1586. Sevilla, 2001.

ORTIZ DE ZUÑIGA, Diego. 'Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla'. Madrid, 1796.

RODRIGUEZ ESTEVE, Juan Clemente. 'Los canteros de la Catedral de Sevilla'. Diputación de Sevilla, 1998.